

Las limitaciones que enfrentan las mujeres privadas de la libertad en el ejercicio de la maternidad en la unidad de servicio de primera infancia del complejo penitenciario y Carcelario Metropolitano de Cúcuta

Laura Fernanda Medina Moncada
Código estudiantil: 202112522008

Liliana Andrea Riveros Garavito
Código estudiantil: 202112122266

Leidy Lorena Rojas Niño
Código estudiantil: 202112521822

Jeffrey Daniel Cuevas Hernández
Código estudiantil: 202022521178

Trabajo de Investigación del programa: **Trabajo Social**

Tutora:
Carolina Ramírez Martínez

Cotutores:
María Fernanda Roza Riaño
Álvaro Mendoza Peñaranda

RESUMEN

El presente estudio explora las barreras sistémicas y coyunturales que obstaculizan el ejercicio pleno de la maternidad por parte de las mujeres privadas de la libertad en el contexto del complejo penitenciario y carcelario metropolitano de Cúcuta, Colombia. Empleando un paradigma interpretativo y un enfoque cualitativo, se realizó un estudio de caso que abarcó entrevistas en profundidad, y observación participante.

La investigación se basó en un enfoque cualitativo, enmarcado en un paradigma interpretativo, que permitió comprender las experiencias y perspectivas de las mujeres privadas de la libertad en relación con el ejercicio de la maternidad dentro del contexto carcelario. Se empleó un diseño de estudio de caso, el cual posibilitó un análisis profundo y detallado de las vivencias de las participantes.

El estudio reveló que las mujeres privadas de la libertad enfrentan una serie de limitaciones que obstaculizan el ejercicio efectivo de la maternidad. Estas limitaciones se categorizan en cuatro dimensiones principales:

Las madres privadas de la libertad a menudo carecen de educación formal y experiencias previas de crianza positivas debido a diversos factores socioeconómicos y culturales. Esta situación se ve agravada por la ausencia de modelos positivos de crianza y las dificultades para establecer límites y normas claras para sus hijos, lo que puede repercutir negativamente en el desarrollo emocional y conductual de los infantes.

Las restricciones físicas y las normas penitenciarias dificultan el contacto regular entre las madres y sus hijos, limitando la comunicación afectiva y el seguimiento del desarrollo infantil. Adicionalmente, el acceso limitado a tecnologías de comunicación y la falta de apoyo emocional y social exacerbaban estas dificultades, afectando negativamente el vínculo materno-filial.

El encarcelamiento genera una disrupción en el rol tradicional de madre, provocando sentimientos de culpa, vergüenza y frustración. Las mujeres privadas de la libertad enfrentan dificultades para conciliar sus responsabilidades maternas con las normas y rutinas carcelarias, lo que puede llevar a la delegación del rol materno a terceros, con potenciales consecuencias negativas para el bienestar de los niños.

Las normas carcelarias, en ocasiones, entran en conflicto con las prácticas de crianza consideradas adecuadas, dificultando la garantía del bienestar y desarrollo de los hijos. La falta de flexibilidad en la aplicación de las normas y la precaria situación socioeconómica de las madres privadas de la libertad agravan la vulneración de los derechos humanos tanto de las madres como de sus hijos.

Las limitaciones que enfrentan las mujeres privadas de la libertad en el ejercicio de la maternidad tienen un impacto significativo en el desarrollo de sus hijos y en su propio bienestar emocional y psicológico. Es necesario implementar políticas públicas y programas integrales que aborden estas limitaciones, fortalezcan las habilidades parentales, amplíen las posibilidades de comunicación entre madres e hijos, flexibilicen las normas carcelarias y garanticen el respeto de los derechos humanos de las madres y sus hijos.

A partir del análisis realizado, se proponen las siguientes recomendaciones:

Fortalecimiento de las Habilidades Parentales: Implementación de programas educativos y de capacitación que brinden a las madres privadas de la libertad herramientas y estrategias para una crianza efectiva, incluyendo técnicas de comunicación asertiva, establecimiento de límites y normas claras, y resolución de conflictos.

Facilitación de la Comunicación: Ampliación de las posibilidades de contacto entre madres e hijos mediante visitas guiadas, permisos especiales y el uso de tecnologías de comunicación, siempre bajo supervisión y con las medidas de seguridad necesarias.

Flexibilización de las Normas Carcelarias: Revisión y ajuste de las normas penitenciarias para permitir una mayor autonomía de las madres en el cuidado y crianza de sus hijos, considerando siempre la seguridad y el bienestar de todos los involucrados.

Garantía de los Derechos Humanos: Implementación de medidas que garanticen el respeto y protección de los derechos humanos de las madres privadas de la libertad y sus hijos, incluyendo el acceso a la salud, educación y servicios de apoyo psicosocial.

Desarrollo de Políticas Públicas: Creación e implementación de políticas públicas integrales que aborden las necesidades específicas de las madres privadas de la

libertad y sus hijos, incluyendo programas de apoyo socioeconómico, reinserción social y acompañamiento familiar.

Palabras clave: maternidad, pena carcelaria, limitación, Competencias parentales, perspectiva de género.

ABSTRACT

This study delves into the systemic and circumstantial barriers that hinder the full exercise of motherhood by incarcerated women within the Metropolitan Penitentiary and Prison Complex of Cúcuta, Colombia. Employing an interpretive paradigm and a qualitative approach, a case study was conducted encompassing in-depth interviews, and participant observation.

The research was grounded in a qualitative approach, framed within an interpretive paradigm, which enabled an understanding of the experiences and perspectives of incarcerated women regarding the exercise of motherhood within the prison context. A case study design was employed, facilitating an in-depth and detailed analysis of the participants' experiences.

The study revealed that incarcerated women face a range of limitations that impede the effective exercise of motherhood. These limitations are categorized into four primary dimensions: Incarcerated mothers often lack formal education and

positive prior parenting experiences due to various socioeconomic and cultural factors. This situation is exacerbated by the absence of positive parenting models and the difficulties in establishing clear boundaries and norms for their children, which can negatively impact the emotional and behavioral development of the infants.

Physical restrictions and prison regulations hinder regular contact between mothers and their children, limiting emotional communication and monitoring child development. Additionally, limited access to communication technologies and the lack of emotional and social support exacerbate these difficulties, negatively affecting the mother-child bond.

Imprisonment generates a disruption in the traditional role of mother, causing feelings of guilt, shame, and frustration. Incarcerated women face difficulties in reconciling their maternal responsibilities with prison regulations and routines, which can lead to the delegation of the maternal role to third parties, with potential negative consequences for the well-being of the children.

Prison regulations sometimes conflict with considered appropriate parenting practices, hindering the guarantee of the well-being and development of the children. The lack of flexibility in the application of regulations and the precarious socioeconomic situation of incarcerated mothers exacerbate the violation of the human rights of both mothers and their children.

The limitations faced by incarcerated women in the exercise of motherhood have a significant impact on the development of their children and their own emotional and psychological well-being. It is necessary to implement comprehensive public policies and programs that address these limitations, strengthen parenting skills, expand communication possibilities between mothers and children, make prison regulations more flexible, and guarantee the respect of the human rights of mothers and their children.

Based on the analysis conducted, the following recommendations are proposed: **Strengthening Parenting Skills:** Implement educational and training programs that provide incarcerated mothers with tools and strategies for effective parenting, including assertive communication techniques, establishing clear boundaries and norms, and conflict resolution.

Facilitating Communication: Expand contact opportunities between mothers and children through guided visits, special permits, and the use of communication technologies, always under supervision and with the necessary security measures.

Flexible Prison Regulations: Review and adjust prison regulations to allow mothers greater autonomy in the care and upbringing of their children, always considering the safety and well-being of all involved. **Guarantee of Human Rights:** Implement measures that guarantee the respect and protection of the human rights

of incarcerated mothers and their children, including access to health, education, and psychosocial support services.

Development of Public Policies: Create and implement comprehensive public policies that address the specific needs of incarcerated mothers and their children, including socioeconomic support, social reintegration, and family accompaniment programs.

Ensuring the full exercise of motherhood for incarcerated women requires a multifaceted approach that addresses the systemic and coyuntural barriers they face. By implementing the recommendations outlined, we can move towards a more just and humane society that upholds the rights of mothers and their children, even within the confines of a prison setting.

Keywords: Maternity, prison sentence, limitation, parental competencies, gender perspective.

Referencias

1. Bayona, B. O. (2019). Maternidad en centros penitenciarios. *Perspectivas sociales= Social Perspectives*, 21(2), 125-131.
2. Barudy, J. (2005), *Familiaridad y competencias: el desafío de ser padres*. En: Barudy, J. i Dantagnan, M. *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa. Barcelona.
3. Camarera, M., & Saavedra, M. (2018). La perspectiva de género en los programas de estudio de las licenciaturas contables administrativas. [The gender perspective in the curriculum of management accountant's degrees]. *Nósis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. 27(54). <https://doi.org/10.20983/noesis.2018.2.3>

4. Carapia, J. D. C. C. (2004). *Perspectiva de género* (Vol. 1). Plaza y Valdés.
5. Castellanos, G. (2006). *Sexo, Género y Feminismo: Tres categorías en Pugna*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
6. Chacón Gironza, L. (2018). *La perspectiva de género como apuesta política en la intervención social de Trabajo Social*. Trabajadora Social de la Universidad del Valle. Magíster en Políticas Públicas de la Universidad de Federal do Maranhão (Brasil). Docente de la Universidad Católica Lumen Gentium. Cali, Colombia. Universidad Católica Lumen Gentium, Cali, Colombia.
7. Coronel, E. I. V., & Mero, N. L. R. (2016). La afectación familiar por la privación de libertad. *Dominio de las Ciencias*, 2(2), 257-268.
8. DOMÍNGUEZ GUILLÉN: ob. cit. («Gestación subrogada»), p. 225. Véase también de la autora a propósito de la fecundación artificial: *Manual de Derecho de Familia*. 2ª, Ediciones Paredes. Caracas, 2014, pp. 253-263.
9. Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Madrid, España: Edición horas y horas.
10. Londoño, J. A., García, J. B., & Tamayo, D. L. O. (2016). Ser mujer: entre la maternidad y la identidad. *Poesis*, (31), 306-313.
11. Madrid Gutiérrez, J., Gentile, A., Cevallos Platero, L., & Hernández Cordero, A. L. (2019). Embarazos y maternidad adolescente desde una perspectiva cualitativa en ciencias sociales (No. ART-2019-116086).
12. Martínez, M., Cantero Ramírez, M., Díaz, G., & Cruz, J. (2020). Derecho a la maternidad de mujeres privadas de la libertad en México. *Biolex*, 12(23), 1-23.
13. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2018). *Global Study on Children Deprived of Liberty*. Recuperado de [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UN ODC Global Study on Children Deprived of Liberty.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UN_ODC_Global_Study_on_Children_Deprived_of_Liberty.pdf)
14. Palomar Vereá, C. (2005). Maternidad: historia y cultura. *La ventana*. *Revista de estudios de género*, 3(22), 35-36.

15. Rivera Hidalgo, D, C. (2022). Significados de la maternidad en mujeres privadas de la libertad: revisión bibliográfica 2010-2020 [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia
16. Robson, S., McCartan, K., & Thomson, L. (2017). Mothering in a penal context: Incarcerated mothers' perceptions of the impact of imprisonment on mothers, children and mothering. *Criminology & Criminal Justice*, 17(1), 24-41. doi: 10.1177/1748895816643721
17. Rodríguez, R., Li, J., & Segurado, S. (2020). Maternidad y cárcel: una mirada desde la psicología jurídica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30(1), 23-32. doi: 10.5093/apj2020a2
18. Sanhueza, Guillermo E., & Sánchez, Carolina. (2022). Maternidad y cárcel en Sudamérica: una niñez casi invisible y con mínimos cuidados. *CUHSO (Temuco)*, 32(1), 152-173. <https://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v32n1-art2749>